

PREPARATIVOS NAVALES Y DE CORSO CHILENOS EN BUENOS AIRES

*Luis Fernando Furlan **

El uso del poder naval fue de suma importancia en la guerra de la independencia americana (1810- 1824) por los relevantes y decisivos objetivos que logró durante aquella prolongada contienda.

España, debilitada por tantos años de lucha contra Gran Bretaña y la Francia napoleónica, contaba en sus posesiones del Nuevo Mundo con un débil y disminuido poder naval que no obstante le permitía hacer frente con comodidad a los embates militares de los patriotas americanos, quienes fueron conscientes de la importancia de contar con una adecuada escuadra que pudiera disputar el mar a la Madre Patria y de los grandes beneficios que obtendrían practicando el corso marítimo.

Antecedentes y contexto histórico (1810-1814).

Invadida España por Napoleón y tomados prisioneros el Rey Don Carlos IV y su hijo el futuro Don Fernando VII, las posesiones hispanas de América, ante el vacío provocado por la desaparición de la autoridad Real, crearon numerosas Juntas que gobernaban en nombre del monarca cautivo, como por ejemplo, la de Buenos Aires (25 de mayo de 1810) y Santiago (18 de septiembre de 1810).

En la Capitanía General de Chile, la Junta de Santiago, si bien gobernaba representando a Don Fernando VII, buscó mantener cierta independencia respecto a España. Esto se manifestó con la creación de un ejército, una maestranza y una escuela militar. En lo militar, la concepción de la Junta fue eminentemente terrestre, y pese a contar Chile con una extensa y desprotegida costa, descuidó peligrosamente las cuestiones navales. Esto sin embargo no impidió que en febrero de 1811 la Junta abriera al libre comercio los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo, lo que significó una peligrosa competencia para el comercio del Perú.

Las ambiciones y aspiraciones personales, que habrían de caracterizar y ensombrecer el período conocido como la “Patria Vieja” chilena (1810-1814) provocó la aparición de una nueva Junta en 1812, cuya presidencia ocupó el Coronel José Miguel Carrera, y que sustituyó a la establecida dos años atrás. La Junta de 1812 fue decididamente independentista, dictó una Constitución y estableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Ante la situación descrita, el Virrey del Perú José Fernando de Abascal se propuso decidida e inmediatamente reconquistar Chile y someterlo a la soberanía española, acabando con sus aspiraciones de emancipación. Aprovechando el estado de total indefensión de las costas chilenas, Abascal, pese a la débil presencia de la Real Armada en su Virreinato, dispuso operar por vía marítima para lo cual armó buques mercantes y en corso para hostilizar y bloquear el litoral y puertos de Chile. Así envió una escuadrilla al mando del Brigadier Antonio Pareja en 1813, quien levantó unidades de infantería y artillería en Chiloé y ocupó sucesivamente Talcahuano, Concepción y Maule, éxitos que se debieron en gran parte a la carencia de una fuerza naval por parte de los patriotas chilenos.

Mientras el Brigadier Pareja realizaba las operaciones citadas, José Miguel Carrera fue designado máxima autoridad militar y su hermano Juan José quedó como Presidente de la Junta. Los patriotas, para contrarrestar la ofensiva realista, embargaron buques y propiedades de Perú, se hicieron fuertes en Valparaíso y cerraron los puertos que conservaban a las naves procedentes del Perú.

En 1813, se creó una nueva Junta, que fue moderada y contraria a la guerra. Replegadas las fuerzas patriotas hacia el Norte, Pareja pudo ocupar Chillán y otras ciudades chilenas.

Concentrados en Talca, el ejército patriota de Carrera apreció la importancia del mar (que los realistas dominaban pese a sus limitaciones) y puso especial dedicación en crear una escuadra, en cortar el envío de auxilios realistas desde Perú y Chiloé, bloquear Talcahuano, atacar los buques del Perú y conservar Valparaíso. Se adquirieron así dos buques norteamericanos: la fragata *Perla* y el bergantín *Potrillo*, que fueron destinados a los fines señalados.

Pese a las grandes esperanzas puestas en este primer intento naval de los patriotas chilenos, éste terminó en un rotundo fracaso pues la *Perla* se perdió por amotinamiento de su tripulación (que fue sobornada) incorporándose a la escuadra realista del Perú, en tanto que el *Potrillo* fue capturado ante la circunstancia anterior.

Perdido su inicial poder naval, los patriotas no quedaron totalmente desmoralizados pues lograron vencer a Pareja en Yervas Buenas y recuperar Talcahuano (mayo de 1813), donde capturaron algunos buques enemigos que fueron vendidos sin utilizarlos para crear una escuadra. En tanto, el Virrey del Perú siguió dominando el mar y manteniendo la iniciativa naval usando mercantes armados y corsarios, con los que controló las rutas y comunicaciones marítimas y pudo enviar tropas y abastecimientos a las fuerzas que actuaban en Chile.

En 1814, el Coronel Bernardo O'Higgins sucedió en el mando militar a Carrera y el Brigadier Gabino Gaínza sucedió en Chile a Pareja (que falleció en mayo de 1813). Gaínza bloqueó Talcahuano con una flotilla y se apoderó de Talca, pero fue derrotado en Quilo, Membrillar, Tres Montes, Río Claro y Quechereguas (marzo-abril de 1814), fracasos que no le impidieron obtener nuevamente Talcahuano para España.

En medio de todos aquellos enfrentamientos y acciones, se logró el Tratado de Lircay (mayo de 1814) entre realistas y patriotas, gracias a una mediación inglesa.

A mediados de 1814, nuevas rencillas patriotas internas determinaron cambios al deponer José Miguel Carrera a Francisco de la Lastra de la presidencia de la Junta. Esto llevó a duros enfrentamientos armados entre Carrera y O'Higgins.

Aprovechando las disidencias intestinas de los patriotas, el Virrey del Perú envió a Chile una poderosa expedición comandada por el Coronel Mariano Osorio. Ante la amenaza común, Carrera y O'Higgins se reconciliaron, pero sus tropas fueron totalmente vencidas en Rancagua (octubre de 1814), que determinó el fin de la "Patria Vieja" y la vuelta de Chile a la obediencia española bajo la férrea dirección del Coronel Osorio.

Del otro lado de los Andes, diremos someramente que las flamantes Provincias Unidas del Río de la Plata pudieron mantener en alto la llama invencible de la insurrección desde 1810, experimentando diferentes transformaciones políticas e institucionales (Juntas, 1810-1811; Triunviratos, 1811-1812; Asamblea General Constituyente, desde 1813; y finalmente concentración del poder en un Director Supremo a partir de 1814); manteniendo relevantes y profundas relaciones con Gran Bretaña; sufriendo duras derrotas en el Alto Perú (Cotagaita, Huaqui, Vilcapujio y Ayohuma, 1810-1813); etc. De todas formas, pese a tantas complicaciones y adversidades (a las que se habría de agregar la liberación de Fernando VII de su cautiverio napoleónico en 1814), los patriotas de Buenos Aires obtuvieron una victoria clave con la Campaña Naval de 1814, magníficamente conducida por el luego Almirante Guillermo Brown, que puso fin a la presencia española en Montevideo y en todo el Río de la Plata y que tanta influencia tuvo en el desarrollo posterior de la gran gesta independentista de América.

Los emigrados chilenos y los preparativos para el curso marítimo (1815).

La derrota de Rancagua provocó la dispersión y huida de muchos patriotas chilenos, quienes atravesaron la Cordillera de los Andes para refugiarse en las Provincias Unidas del Río de la Plata, especialmente en Cuyo y Buenos Aires.

Los emigrados chilenos encontraron gran apoyo de parte del gobierno de las Provincias Unidas en sus planes de regresar a su patria y darle su independencia a Chile, objetivos que interesaban mucho a los patriotas de Buenos Aires pues eran parte fundamental del gran plan de campaña diagramado por el General José de San Martín para la emancipación del Nuevo Mundo.

Entre los proyectos que se analizaban en Buenos Aires, luego del extraordinario triunfo logrado con la Campaña Naval de 1814, cobró forma la idea de emprender una guerra de corso contra España, que se concentraría especialmente en el océano Pacífico. Esta propuesta fue recibida con gran entusiasmo por los patriotas chilenos expatriados, para quienes sin duda no habían pasado inadvertidas las consecuencias del dominio marítimo realista en el Pacífico en los acontecimientos indicados en el punto anterior. Entre los personajes que se manifestaron particularmente interesados en el curso a realizarse, merece destacarse el prestigioso Presbítero Julián Uribe. Este gran patriota chileno, que era conocido por su duro carácter y enérgica personalidad, había nacido en Concepción poco antes de 1790, sirviendo en sus primeros años en el Obispado local. En 1813 integró la Junta de Concepción y al año siguiente, con José Miguel Carrera y Manuel Muñoz Urzúa, pasó a formar parte de la Junta Gubernativa de Santiago. Luego de Rancagua emigró a Cuyo, donde San Martín lo arrestó con otros compañeros enviándolos a Buenos Aires. Aquí fue bien recibido por las autoridades patriotas con quienes coordinó los preparativos navales y el corso contra los realistas a los que nos referiremos a continuación. La familia de Julián Uribe se componía de cuatro o más hermanos, tres de los cuales murieron en la guerra de emancipación americana sirviendo a su amada patria.

Para la campaña corsaria, se formó una escuadrilla integrada por la fragata *Hércules*, la corbeta *Halcón* y el bergantín *Santísima Trinidad* y quedó bajo el mando del entonces Coronel de Marina Guillermo Brown.

Como el alcance y proyección que se quería dar a dicha campaña de corso era favorable a las aspiraciones y deseos de los expatriados chilenos, éstos se adhirieron a los preparativos navales en cuestión, impulsados y dirigidos por la férrea voluntad del Presbítero Julián Uribe, logrando comprar y equipar para el corso la goleta *Constitución*. Este buque, catalogado también como queche, era de origen norteamericano y fue comprado gracias a una patriótica colecta realizada por Uribe entre sus compañeros.

La goleta *Constitución* tenía las siguientes dimensiones: eslora, 28m; manga, 5,75m; puntal, 5,60m; calado, 2,90m; y 235 tn. El buque había pertenecido originariamente a Andrés Barrios, quien luego de residir en Chile pasó a establecerse en Buenos Aires. Luego de la Campaña Naval de 1814, prestó desinteresadamente servicios con el buque de su propiedad transportando 200 soldados desde Montevideo a Buenos Aires. Posteriormente, Barrios prestó la *Constitución* al estado a condición de que se le diesen sólo \$ 4.000 pese a que su valor era de \$ 6.200. Este generoso gesto de Barrios fue reconocido por el Almirante Guillermo Brown con las siguientes palabras: “*este individuo [Barrios] obló su buque y servicios personales para una ocurrencia tan interesante al país, por una cantidad ínfima...*”.¹

A mediados de 1815, Andrés Barrios, luego de una frustrada venta de la *Constitución* al Estado, la ofreció para destinarla al corso y “*admitida mi propuesta el 23 de mayo [de 1815] fui igualmente desde aquel día nombrado Comandante por el Comandante General Guillermo Brown en virtud de haberme ofrecido a servir en obsequio de la Sagrada Causa*”.²

Adquirida finalmente la *Constitución* gracias a la notable acción de Uribe y los suyos, fue adaptada para emprender el corso y según el decir de su Comandante propietario Andrés Barrios: “*para armarlo en guerra [al buque] se ha subdividido su bodega en varias partes y se han hecho otras varias obras...*”.³ Es de mencionar que la *Constitución* fue conocida también con el nombre de *Uribe*, en reconocimiento a quien había hecho posible su compra, aunque en los documentos oficiales figura con aquella denominación.

Para la campaña de corso a emprender, el gobierno de las Provincias Unidas otorgó en septiembre de 1815 la correspondiente Patente de Corso al armador Andrés Barrios. La goleta *Constitución* fue tripulada prácticamente en su totalidad por los entusiastas chilenos, incluido el mismísimo Presbítero Uribe, quienes buscaban retornar a su patria por el mar y vengar así la derrota de Rancagua. El Almirante Brown, comentando los aprestos para el corso y refiriéndose a los patriotas chilenos que se hallaban empeñados en ellos, anotó: “*Con esta mira, se resolvió enviar al Comodoro Brown con una escuadrilla al Pacífico a operar contra los españoles, mientras al mismo tiempo se preparaba otra expedición que poco después atravesó la cordillera de los Andes bajo el mando del General San Martín y libertó a Chile del yugo colonial. El gobierno mandó preparar cinco buques, pero de repente se dieron órdenes de suspender su equipo, y evitar todo gasto ulterior por entonces, con gran pesar de los refugiados chilenos. Habiendo estos patriotas comprado una hermosa goleta americana, cuyo mando se dio al Capitán Oliver Russell, acudieron al Comodoro Brown para que cooperase, y este que tenía el Hércules [...], se hallaba listo para este servicio. Deseando, pues, Brown auxiliar en cuanto estuviese a su alcance la causa de la independencia en todas partes, solicitó del gobierno le franqueara el bergantín Trinidad, ofreciendo sus servicios a Chile, con la condición de recibir ese buque, el armamento necesario para ambos, cincuenta marineros, y cuatro mil pesos para ayudar a los gastos. El Supremo Director Alvarez accedió a la demanda...*”⁴

En cuanto al Comando de la *Constitución*, en la documentación de época figura Don Andrés Barrios, que era civil, aunque aparentemente se lo reemplazó a último momento por el Teniente Coronel de Marina Don Oliverio Russell, prestigioso Oficial de Marina de reconocida capacidad profesional. De Russell diremos que nació en Escocia y que llegó al Río de la Plata alrededor de 1790. Dedicado a la marina mercante, se convirtió en un gran conocedor de la zona del Plata y en hábil baqueano y piloto, lo que le valió ser capturado por los ingleses que se dirigían al Virreinato del Río de la Plata para invadirlo (1806) y obligado a guiar sus buques hasta Buenos Aires. Recuperó su libertad luego de la rendición de los invasores (agosto de 1806). En 1811 se trasladó a Inglaterra y dos años después se hallaba en Valparaíso, donde vivió en condiciones miserables. De regreso a Buenos Aires, Russell fue dado de alta como Sargento Mayor de Marina e incorporado a la escuadra de 1814 que comandaba Brown. Durante la campaña de ése sobre Montevideo, se desempeñó como 2º Comandante de la corbeta *Céfiro* y luego en el comando de la *Belfast*, llegando a ser 2º Jefe de la escuadra patriota. Su gran actuación en aquellas jornadas fue reconocida por el Almirante Brown en el parte elevado a la Superioridad. Finalizada la campaña fue ascendido a Teniente Coronel de Marina. Este cambio de comando en la goleta *Constitución*, si bien no figura en los documentos oficiales, es indicado por distinguidos historiadores navales argentinos tales como el Doctor Anjel J. Carranza, el Capitán de Fragata Teodoro Caillet Bois y el Contraalmirante Laurio H. Destéfani e incluso por el mismo Almirante Guillermo Brown en sus recuerdos.

En cuanto a la dotación de la *Constitución*, hemos dicho que la componían los chilenos emigrados luego de Rancagua. Una lista de los oficiales y tripulantes del buque, existente en el Archivo General de la Nación, indica un total de 41 individuos, aunque esta cifra pudo aumentarse en el momento del zarpe. La mencionada lista registra estos nombres y cargos: Comandante, Andrés Barrios; Ricardo Chea, Andrés Mates y Timoteo Nilleard, pilotos; Marcelino Victoriano, comisario; Federico Numan, contramaestre; Nicolás Jansen, carpintero; Antonio Días, calafate; Magnum Miller, condestable; Elik Grin, despensero; Cristian Deanburge, Roberto Herruti, Federico Peterson, Carlos Nicolás, Juan Hancik, Juan Andrés, Roberto Kelly, Matías Linstrom, José Vera, Juan José Roxas, Francisco Ordoñez, José Yeone, Francisco Bernal, Juan Olsson, Thomas Nicolas, Pedro de Voa, Felipe Cafpt, Vicente Cruz y Cirilo Cárdenas, marineros; Rafael Freire, Bonifacio Victoriano, Nicolás Maruri, Thomas Martínez, Juan Ivieta, Lucas Novoa, Clente Navajeta, Francisco Melo, Juan Uribe, Jorge Felipe, José Vaver y Roberto Grein, artilleros.⁵

El gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata aportó y entregó a la goleta *Constitución* el armamento y todos los pertrechos necesarios para la campaña de corso y además para proveer a los patriotas que se encontraban en Chile, esto último en caso de efectuarse un desembarco en sus costas para apoyar a las fuerzas insurgentes. La cantidad de aquellos artículos que se cargó en la *Constitución* fue tan considerable, que ello habría de provocar dificultades al buque durante su travesía. Según la “*Relación de la artillería, juegos de armas, municiones y demás pertrechos de guerra que por Orden Superior se han entregado al Comandante del queche Constitución Andrés Barrios*” encontramos, entre otras cosas, 1 cañón de bronce de a 16; 2 cañones de hierro de a 8; 4 cañones de hierro de a 4; atacadores; cucharas; rascadores; sacatrapos; espeques; 210 tarros de metralla; 100 balas de a 16; 200 balas de a 8; 400 balas de a 4; 30 palanquetas de a 16; 12 quintales de pólvora; 2 quintales de cuerda mecha; 1000 cartuchos de fusil; 100 piedras de chispa para pistola; 50 piedras de fusil; 12 cananas; etc.⁶

Las instrucciones dadas a la *Constitución* eran sumamente amplias pues consistían en hostilizar, apresar o incendiar todo buque con bandera española; respetar buques amigos o neutrales; considerar en estado de bloqueo las plazas españolas del Pacífico; adquirir información sobre la situación general de Chile y Perú y sobre las fuerzas terrestres y navales que allí posean los realistas y patriotas; conocer la opinión de los insurgentes y fomentar y apoyar sus actividades y operaciones; introducir clandestinamente proclamas y escritos revolucionarios; etc.⁷ En lo que hace específicamente al escenario chileno, el Director Supremo de las Provincias Unidas Alvarez Thomas entregó a la Oficialidad y tripulación de la *Constitución* unas proclamas que debían ser especialmente distribuidas a los patriotas de Chile y que contenían expresiones llenas de estímulo y confianza para la buena marcha de la revolución,⁸ en tanto que el artículo 9º de las citadas instrucciones indicaba que “*si se acercase a las islas de San Felix y Juan Fernández hará las señas más adecuadas para significar con la Bandera al Estado á que el buque pertenece y en caso de existir en ellas algunos patriotas desterrados por tales, de Chile, Lima u otros puntos, los recibirá a su bordo y si lograren escapar, y los remitirá a este puerto [Buenos Aires]...*” Finalmente, estas instrucciones establecían que “*se recomienda a la prudencia y honor del Comandante Andrés Barrios el pulso y delicadeza en el lleno de esta Instrucción, la mejor armonía con los bajeles de los poderes amigos neutrales, y cuanto sea conforme al Derecho de Guerra, sin perjuicio de las represalias, dejando siempre en opinión honrosa y justificada la intención del Gobierno de las Provincias Unidas*”.

Las proposiciones finales que fueron aceptadas por el armador y Comandante de la goleta corsaria *Constitución* indicaban, entre otras cosas, lo siguiente:⁹ “*El Gobierno se obliga a facilitar las armas; pólvora y municiones que estime necesarias para la habilitación de dicho buque bajo la obligación de que a su regreso ha de entregar estos artículos...*”; “*el Gobierno concederá por una comisión amplia y regular al Comandante que mande este buque la facultad de apresar, quemar o destruir [...] los buques enemigos, mandar a los puertos más a propósito; a saber, el de Buenos Aires o cualquiera otro que esté bajo la dominación del Gobierno de las Provincias Unidas, con declaración de que en caso de hacerse alguna presa que no sufrague los costos debe remitirla a Buenos Aires y pueda beneficiarla en la mar del Sud, lo verifique en la forma que más le convenga*”; “*el referido armador tendrá facultad para vender las presas que llegasen a este puerto [Buenos Aires] y sus cargamentos, debiendo hacer las introducciones por la aduana libres de todo derecho, previo el manifiesto de estilo y las justificaciones de propiedad enemiga ante el Gobierno con documentos suficientes y formal declaración de este por buena presa al armador en justa demostración de esta franquicia*”; etc.

Además de la compra y apresto de la goleta *Constitución* para el corso, los emigrados chilenos aportaron buena parte de la tropa de desembarco (Infantería de Marina) de la corbeta *Halcón* (Comandante Hipólito Bouchard), que estuvo bajo las órdenes del Capitán Ramón Freire, figura de relevante trayectoria posterior en la vida política y en los anales militares de Chile.

Pese a haber recibido Patente de Corso, instrucciones y armamento de parte del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de integrar la escuadrilla corsaria de éstas, la *Constitución* no enarboló durante su campaña el pabellón de aquella Nación sino una bandera negra en señal de “guerra a muerte”. Finalmente, la goleta *Constitución* zarpó de Buenos Aires a fines de octubre de 1815 junto a la corbeta *Halcón* y tras una complicada estadía en Montevideo (sus fuertes cañonearon a ambos buques dada la fricción entre Buenos Aires y el caudillo Oriental José G. Artigas), pusieron proa hacia el Atlántico Sur, donde la navegación fue tranquila y sin contratiempos. Mientras intentaban doblar por el cabo de Hornos (en los últimos meses de 1815) a fin de penetrar en el océano Pacífico, la *Constitución* y la *Halcón* fueron recibidas por un espantoso temporal con fuertes ráfagas de viento, incesantes lluvias y espesa niebla. Como si esto fuera poco, la *Constitución* no podía hacer frente cómodamente a tan difícil navegación por su lento andar y porque frecuentemente se hundía a causa del excesivo peso del cargamento que llevaba a bordo. Finalmente, en su desesperado intento de superar el Cabo, la *Constitución* naufragó en medio de tremendas olas, espesas brumas y de la oscuridad de la noche, pereciendo absolutamente todos sus tripulantes, sin que su compañera *Halcón* pudiera socorrerla. El valiente Comandante Russell y los esforzados patriotas chilenos del Presbítero Uribe fueron así unas víctimas más de las tenebrosas tempestades del cabo de Hornos. Con esta desgraciada y trágica circunstancia quedaban destruidos los planes navales realizados con tanto entusiasmo por los expatriados chilenos en Buenos Aires para liberar a su patria y momentáneamente suspendida toda operación de apoyo a los insurrectos de Chile, quienes deberían esperar dos años al ejército del General San Martín, que atravesaría los Andes para otorgarles la tan ansiada emancipación en las gloriosas jornadas de Chacabuco y Maipú.

Del transcurso posterior de la campaña corsaria de las Provincias Unidas, que comandaba Guillermo Brown, y en lo que hace a la actuación de los corsarios rioplatenses en Chile, diremos brevemente que en diciembre de 1815, la fragata *Hércules* (insignia), el bergantín *Santísima Trinidad* y la corbeta *Halcón* (que logró salvarse y pasar el Cabo) se unieron en isla Mocha (al Sur de Talcahuano), donde se coordinaron las actividades a seguir posteriormente, haciéndose además aguada y provisión de cerdos salvajes de la isla para alimento de las tripulaciones. De aquí la escuadrilla se dividió: la *Halcón* y el *Santísima Trinidad* tomaron rumbo hacia el Callao en tanto que Guillermo Brown con la *Hércules* se dirigió hacia las islas de Juan Fernández para intentar liberar a los patriotas allí prisioneros (entre los que se encontraba el compatriota argentino Manuel Blanco Encalada, nacido en Buenos Aires y de actuación destacadísima en la política y Marina chilenas), operación ésta que fracasó debido al mal tiempo reinante y a problemas y averías en el bauprés de la *Hércules*.¹⁰

Para finalizar estas modestas líneas debemos destacar que las autoridades realistas de Chile se enteraron, gracias a una fragata inglesa, de la inquietante presencia de los corsarios patriotas de Brown en aquellas aguas, lo cual frustró incursiones de éstos sobre Talcahuano y Valparaíso, y que posteriormente, en febrero de 1816, las fuerzas de desembarco chilenas bajo las órdenes del Capitán Freire tuvieron lucida actuación durante los ataques a las defensas que resguardaban el acceso a Guayaquil a través del río Guayas.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

- Arguindeguy, Pablo E.: “Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina”, tomo I. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1972.
- Caillet Bois, Teodoro: “Historia naval argentina”.
- Carranza, Anjel J.: “Campañas navales de la República Argentina”, volumen II, tomos 3 y 4, 2ª edición. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1962.

- Destefani, Laurio H.: “Manual de historia naval argentina”, 3ª edición. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1980.
- “Campana corsaria de Brown (1815-1817). El juicio al Almirante”. En: “Historia marítima argentina”, tomo V, capítulo XII. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1987.
- Fuenzalida Bade, Rodrigo: “La Armada de Chile. Desde la alborada al sesquicentenario”. (1813- 1968), tomo I, 3ª edición. Valparaíso, Imprenta Carroza, 1988.
- Prieto Del Río, Luis Francisco: “Diccionario biográfico del clero secular de Chile”, 1536-1918. Santiago, Imprenta Chile, 1922.
- Yaben, Jacinto: “Biografías argentinas y sudamericanas”, tomo V. Buenos Aires, Editorial Metrópolis.
- Archivo General de la Nación (Buenos Aires). X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812-1815.
- Brown, Guillermo: “Memorándum de las operaciones navales de la Marina de la República Argentina desde el año 1813 hasta la conclusión de la paz con el Emperador del Brasil, en el año 1828, redactado según observaciones personales, y los diarios de Oficiales”. Reproducido en: Carranza, Anjel J. Campañas navales de la República Argentina, volumen IV, notas complementarias tomos 3 y 4, 2ª edición. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1962.
- Documentos del Almirante Brown, tomo I. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1958.

* Guardiamarina R.N. Armada Argentina. Licenciado en Historia.

1. Nota fechada en Buenos Aires el 23 agosto de 1815. Archivo General de la Nación (AGN). X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
2. Nota de Andrés Barrios. AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
3. Nota de Andrés Barrios. AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
4. “Memorándum de las operaciones navales de la Marina de la República Argentina desde el año de 1813 hasta la conclusión de la paz con el Emperador del Brasil, en el año de 1828, redactado según observaciones personales, y los diarios de Oficiales”. Reproducido en: Carranza, A. J. Campañas navales de la República Argentina, volumen IV, notas complementarias tomos 3 y 4, p. 276.
5. Fechada en Buenos Aires el 14 de octubre de 1815. AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
6. Fechada en Buenos Aires el 28 de septiembre de 1815 y firmada por Francisco Sempol (guardaalmacén de artillería). AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
7. “Instrucciones reservadas que confiere el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata á Dn. Andrés Barrios Comandante de la Goleta Constitución para el corso en el mar del Sud contra la bandera Española”, dadas en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1815 por el Director Supremo Ignacio Alvarez Thomas. AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.

8. Puede verse una de ellas en: Documentos del Almirante Brown, tomo I, pp. 189 – 191.
9. “*Proposiciones aceptadas por Andrés Barrios como armador de la goleta Constitución y en que se conviene el Exmo. Director del Estado para el curso que ha de practicar en el mar del Sud contra la bandera española*”, dadas en Buenos Aires el 20 de septiembre de 1815 por el Director Supremo Alvarez Thomas. AGN. X – 5 – 1 – 2. División Gobierno Nacional, Marina / Corsarios, 1812 – 1815.
10. El Almirante Brown, en sus escritos, recuerda: “*Habiendo tomado agua y algunos cerdos salvajes a bordo salieron de esta isla [Mocha] para su crucero, el Halcón y Trinidad costeano la tierra y el Hércules navegando para Juan Fernández, con intención de tomar a los chilenos desterrados en aquella isla; pero sobreviniendo una ráfaga de viento no común en aquellos mares, el buque cuando pasaba al costado de la isla rindió su bauprés, lo que hizo necesario navegar para Lima...*” (“Memorándum de las operaciones navales de la Marina de la República Argentina desde el año de 1813 hasta la conclusión de la paz con el Emperador del Brasil...” Op. Cit. Reproducido en: Carranza, A. J. Campañas navales de la... Op. Cit., volumen IV, notas complementarias tomos 3 y 4, p. 278.